

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA
SERLEGE S.A., DE 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 30 de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SERLEGE S.A.**, ubicadas en la en la calle General Robles E4-136 y Avenida Río Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 7, oficina 701 de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la señora **Fanny Janeth Lozano Cazar** y señor **Christian Antonio Arzani Díaz**, únicos accionistas de la indicada compañía, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de US\$ 800,00.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el señor **Lenin Wladimir Díaz Moreno** en su calidad de Gerente General de la compañía; y actúa como Secretaria, la señora **Fanny Janeth Lozano Cazar**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

El Presidente de Junta, solicita a la Secretaria constatar la presencia del quórum legal y estatutario de la Compañía. De inmediato la Secretaria procede a verificar la presencia del capital de conformidad al siguiente listado que elabora:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES Y VOTOS	%
Fanny Janeth Lozano Cazar	799.00	799	99.87
Christian Antonio Arzani Díaz	1.00	1	0.13
TOTAL	800.00	800	100.00

La Secretaria certifica que se encuentra presente la totalidad (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal circunstancia, el Presidente de Junta, consulta a los accionistas si es su deseo instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS LEGALES Y EMPRESARIALES SOCIEDAD ANÓNIMA SERLEGE S.A.**, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer, tratar y resolver la Orden del Día propuesto. El Presidente de Junta, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas siendo las 14h00 horas, y dispone que se proceda a discutir el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2017.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL AÑO 2017.**
- 3. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO.**
- 5. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES. -

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2017.-

Por pedido del Presidente de Junta, la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente a las actividades de la compañía en el año 2017. Luego de la lectura el Presidente de Junta ponen a consideración de la asamblea, el informe. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL AÑO 2017.-

De igual forma, por pedido del Presidente de Junta, la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2017. Luego de la lectura el Presidente de Junta, ponen en consideración de la asamblea el informe. Los accionistas aprueban el informe del Comisario, sin observaciones.

PUNTO TRES: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

En este punto, el Gerente General, realiza una explicación detallada de los dos Balances, sin embargo, que, de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas desde hace algunos días atrás. El Presidente de Junta, pone en consideración de la Junta los indicados estados financieros. Los accionistas luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente las actividades durante el año 2017, los aprueba en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO. -

El Gerente General indica que, de acuerdo al Estatuto de la Compañía, la Junta debe designar cada año un Comisario Principal, por lo cual propone que se reelija al señor **Wilmer Octavio Salazar Urresta** para dicha función. Los accionistas aprueban la propuesta; además solicitan que por Secretaría se realice la comunicación respectiva.

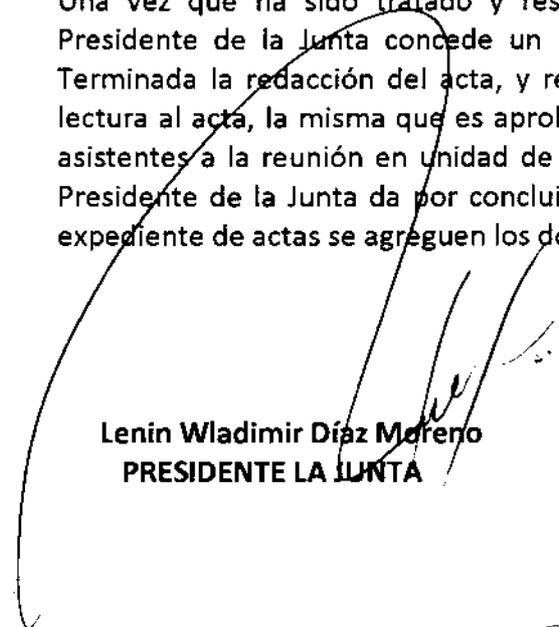
PUNTO CUATRO: DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

El Gerente explica al señor accionista que conforme se ha verificado del Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, arrojando una utilidad en el ejercicio económico 2017.

La Junta General, por unanimidad resuelve registrar en la cuenta del grupo del Patrimonio en: Utilidades Acumuladas.

APROBACIÓN Y CLAUSURA. -

Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaria elabore el acta. Terminada la redacción del acta, y reinstala la reunión, la Secretaria procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el Presidente de la Junta da por concluida la reunión a las 13h30, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los documentos que la Junta ha conocido.



Lenin Wladimir Díaz Moreno
PRESIDENTE LA JUNTA



Christian Antonio Arzani Díaz
ACCIONISTA



Fanny Janeth Lozano Cazar
SECRETARIA DE LA JUNTA